



El consejero de Sanidad visita la Unidad de Salud Bucodental del Centro de Salud Alameda de Osuna de Madrid

La Comunidad financia tratamientos dentales de complejidad para menores y los amplía hasta los 16 años

- Las familias madrileñas se ahorrarán 2 millones de euros al año gracias a este refuerzo del Plan de Atención Dental Infantil
- En la primera quincena del programa, 259 niños han acudido a la Consulta del Odontólogo para reconstrucciones dentales o endodoncias, entre otras prestaciones nuevas
- Los ciudadanos interesados deben consultar en su Centro de Salud o bien en el [Portal Salud](#) y en el teléfono 900 102 112

**21 de julio de 2017.-** La Comunidad de Madrid, a través de sus Centros de Salud, ha ampliado las prestaciones del Plan de Atención Dental Infantil, incluyendo la financiación pública de tratamientos bucales de complejidad para los menores y también la edad de los beneficiarios hasta los 16 años. Los nuevos tratamientos se ofrecen en virtud del convenio firmado por el Servicio Madrileño de Salud y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) para ampliar las medidas de prevención bucodental que desde 2007 vienen ofreciendo los odontólogos de los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, acompañado del presidente del COEM, Antonio Montero, el secretario del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, César Calvo, y la gerente asistencial de Atención Primaria, Marta Sánchez-Celaya, visitó hoy la Unidad de Salud Bucodental del Centro de Salud Alameda de Osuna para conocer el procedimiento de las nuevas prestaciones.

Los menores desde los 6 hasta los 16 años que precisen tratamientos complementarios son derivados desde su Centro de Salud a la consulta del [odontólogo del COEM](#), que libremente escogen los usuarios de los cerca de 250 adheridos al convenio. Un total de 259 niños se han beneficiado del programa en la primera quincena de su puesta en marcha.

Se trata de procesos como endodoncias, colocación de coronas, reconstrucciones dentales o mantenedores de espacios que al año supondrán un ahorro de unos dos millones de euros para el conjunto de familias madrileñas



que precisen estos tratamientos para sus hijos. El convenio tiene una dotación presupuestaria de 1.703.105,5 euros para este año, en la que se incluyen los gastos de gestión del COEM. Se prevé que anualmente se realicen 25.502 tratamientos, siendo la mayor parte grandes reconstrucciones de dientes y endodoncias. El convenio no limita el número ni tipo de tratamientos por niño siempre que esté reflejado en las prestaciones contempladas.

Sanidad ha puesto en marcha una campaña para dar a conocer las prestaciones en la salud bucodental que ofrecen los centros de salud mediante cartelería, información en el [Portal Salud](#) y el teléfono gratuito 900 102 112.

## UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL EN LOS CENTROS DE SALUD

La Consejería de Sanidad refuerza con las nuevas prestaciones las actuaciones para mejorar la salud oral de la población infantil que se ofrecen en las 83 Unidades de Salud Bucodental (USBD) distribuidas en los Centros de Salud de la región, y además amplía la edad de cobertura que pasa de 6 a 16 años (antes alcanzaba hasta los 14 incluidos). Las USBD son atendidas por 143 odontólogos, 124 higienistas dentales, 19 auxiliares de enfermería y dos enfermeras de apoyo.

Estas actuaciones tienen impacto directo en la salud oral de la población infantil, principalmente en la de 6 a 10 años que es en la que más prevalente es la caries dental, como así lo recoge la Encuesta de Salud Oral de la Comunidad de Madrid, que se presentó el pasado 21 de abril.

En la Comunidad de Madrid se está ofreciendo atención dental infantil desde los años 90 y desde 2007 esta prestación está regulada en el Servicio de Atención Infantil de Atención Primaria, dirigido a la atención bucodental de la población infantil. En el pasado año las Unidades de Salud Bucodental de los Centros de Salud atendieron a cerca de 117.000 menores.

La revisión bucodental a la población infantil se realiza al menos una vez al año y comprende el análisis del estado dental y de índices de caries, la valoración de hábitos inadecuados e información sobre medidas higiénicas, entre otras actuaciones. Se realizan además aplicaciones de flúor tópico, tratamientos de sellado de fosas o fisuras profundas, y por último, tartrectomías, es decir, la limpieza de boca.